

VIERNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 183

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2023-8097 *Resolución de la Alcaldía de fecha 12/09/2023 por la que se aprueba iniciar expediente de revisión de oficio.*

Resolución de la Alcaldía de fecha 12/09/2023 del Ayuntamiento de Miengo por el que se aprueba iniciar expediente de Revisión de Oficio del Procedimiento: Revisión de Oficio de un Acto Administrativo, a instancia de D. J.C.S. en representación de Gruconort S. L.

Habiéndose iniciado por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de revisión de oficio relativo al procedimiento objeto del asunto que encabeza el presente anuncio, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Miengo, 14 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Marino García Herrera.

2023/8097

CVE-2023-8097